



# GACETA DE MEXICO,

*Y noticias de Nueva-España, que se imprimirán cada mes, y comienzan desde primero de Enero de 1722.*



A Nobilísima Mexico, cabeza de la Nueva-España, y corazón de la América, celebros los dos Siglos cumplidos de su Conquista el día de el glorioso Martyr S. Hypolito su Patron à 13. de Agosto de el año pasado, con festivas demostraciones de luminarias, mascaradas, y colgaduras, y con paseo la víspera, y día, montados à cavallo, el Exc. Señor Virrey, Real Audiencia, Tribunales, Ciudad, y Cavalleria: Sacó el Estandarte Real el Conde de el Valle de Orizaba su Regidor; se solemnizo por tres dias, y el día 15. de la Assumpcion de N. Señora Titular de esta Santa Iglesia Metropolitana, q̄ coronó su hermoso Templo de Gallarderes, luzes, y con los más ricos Ornamentos colocó en su Altar Mayor la Bellísima Imagen de Oro de la Reyna de los Angeles; Predicó de Pontifical vna Eloquentísima Oracion Panegyrica Moral, el Último. y Rmo. Señor M. D. Fr. Joseph Lanciego, y Eguilaz su Arçobispo. La feliz duracion de esta Corte estrena su tercer Siglo, con el qual comienza à dar a las prensas sus memorias dignas de mayor manifestacion, apuntadas en estas Gacetas pues imprimirlas es politica tan racional, como authorizada de todas las Cortes de la Europa, dando à la Estampa las noticias que ocurren en el breve tiempo de siete dias, por el distrito capaz de sus dominios: Difusa esta costumbre ha llegado hasta la Imperial Lima, Corte celebre del Perú, y practicando esta plausible diligencia, imprime cada mes sus acacimientos; y no siendo menos la Muy Illustre Mexico, Corona de estos Reynos, comienza à plantear esta politica con las licencias de el Exmo. Señor Marquès de Valero, haziendo con esto mas memorables los aciertos de su gobierno, è introduciendolo para lo venidero este urbano estylo, que hechanban menos los Curiales de Mexico, para mayor authoridad de su Ciudad, y conocimiento de su grandeza. No carece de utilidad, pues à mas de el general motivo de las Gacetas, siendo estas vna fidelísima Relacion de lo que acaece en estas dilatadas Regiones, puede sin trabajo qualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar vnos Anales en lo futuro, en que sin el cuydado de examinarlos, logre el aplauso de escribirlos, y los correspondientes, el de complacer à los que de la Europa piden noticias de la América, para enriquezer con novedad sus Historias. No tengo escrupulo de que se me fiscalizen algunas individualidades, que si por vistas en esta Ciudad continuamente, no son novedad à los presentes, seràn admiracion à los que las oyen distantes, y credito de Mexico en todo el Vniverso.

Es costumbre de Madrid poner cada Corte separada, y por esto se pone aqui cada Ciudad dividida, en las que son Capitales de Obispados, Provincias, y Puertos, para q̄ con esta distincion se lean, con mayor commodidad.

*Mexico Enero de 1722.*

EL día primero, asistió su Exc. à la Casa Professa de la Sagrada Compañia de JESVS, donde en memoria de su nombre, celebra la de la Circuncision. El Ayun-